

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Salvador Bekiaropoulos, Matías Cabrera, Arturo Fraile, Salvador Portillo, Ana Rubio, Williams Ruiz, Victoria Santillana, Pilar Soler

26 de julio 2019

Lo más destacado

1. NGFS publica revisión de las evaluaciones de impacto del cambio climático en la estabilidad financiera
2. EBA actualiza el seguimiento de instrumentos de capital CET1
3. Comisión Europea adopta comunicación y cuatro informes para abordar mejor los riesgos de AML/CFT, y la EBA emite una opinión sobre la relevancia de temas de AML/CFT
4. BdE emite consulta en relación a herramientas macroprudenciales
5. EBA publica hoja de ruta de IFRS 9 y ejercicio de evaluación comparativa

GLOBAL

- **NGFS publica revisión de las evaluaciones de impacto del cambio climático en la estabilidad financiera**

[Revisa](#) los enfoques para evaluar cuantitativamente los riesgos del cambio climático. Identifica áreas donde más investigación en el suplemento “Estabilidad financiera y Macroeconómica: implicaciones del cambio climático”.

- **BCBS y IOSCO extienden fase de implementación para márgenes en derivados no compensados**

La [fase final](#) tendrá lugar el 1 sep 2021. Desde este día las entidades cubiertas con importe teórico promedio agregado de derivados no compensados centralmente superiores a €8000 millones estarán sujetas al requisito.

- **FSB ajusta plazo de implementación de recomendaciones de política para la estabilidad financiera**

[Implementación](#) del marco de límites inferiores para *haircuts* se extenderá hasta ene 2022 (antes final 2018) en transacciones entre bancos, y hasta ene 2024 (antes final 2019) en transacciones entre instituciones no bancarias.

EUROPA

- **EBA actualiza el seguimiento de instrumentos de capital CET1**

Actualiza la lista de instrumentos de [CET1](#) emitidos por las entidades, junto con un informe con mayor información sobre este ejercicio de seguimiento y las consecuencias de incluir o excluir instrumentos de la lista.

- **EC adopta comunicación y cuatro informes para abordar mejor los riesgos de AML/CFT**

[Enfatizan](#) la necesidad de implementar completamente la normativa de AML y resaltan la necesidad de resolver deficiencias estructurales en su implementación. Este paquete servirá para desarrollar políticas futuras en AML.

- **EBA emite una opinión sobre la relevancia de las preocupaciones de AML/CFT**

[Invita](#) a supervisores a recordar a las instituciones que en su proceso de supervisión prudencial tengan en cuenta la normativa y cumplimiento de la norma de AML/CFT para que cooperen estrechamente con los ellos.

- **EBA publica hoja de ruta de IFRS 9 y ejercicio de evaluación comparativa**

[Resume](#) las actividades de seguimiento sobre la implementación de IFRS 9, analizando la modelización aplicada en cada entidad y el impacto de las pérdidas esperadas sobre fondos propios y *ratios* regulatorios.

- **ESMA publica informe anual sobre supervisión de CCPs**

Se centra en la efectividad de [prácticas supervisoras](#) para cumplir con requerimientos de EMIR sobre colateral y acuerdos de financiación. También incluye mejores prácticas para mejorar la convergencia supervisora.

- **ESMA actualiza registro de derivados que deben ser comerciados en plataformas bajo EMIR**

Agrega tres [plataformas francesas](#) recientemente autorizadas, donde algunas clases de derivados sujetos a la obligación de negociación pueden ser comerciadas.

- **ESMA emite opinión sobre medidas de intervención en ciertos productos**

[Opinión positiva](#) respecto a cuatro medidas de intervención de productos tomadas por las ACN de Bulgaria, Dinamarca y Croacia relacionadas a opciones binarias y contratos por diferencias.

- **EIOPA emite consulta sobre principios metodológicos de pruebas de estrés en el sector asegurador**

Pide [comentarios](#) de partes interesadas para ser considerados en el documento de trabajo final. También, contiene una serie de preguntas, particularmente sobre aspectos técnicos de las pruebas de resistencia. Plazo: 18 oct.

- **EIOPA emite consulta sobre principios de remuneración en el sector asegurador y reasegurador**

[Solicita](#) comentarios en el proyecto de opinión para mejorar la convergencia supervisora, enfocándose en un conjunto de principios de remuneración establecidos en el Reglamento Delegado. Plazo: 30 de sept 2019.

- **EIOPA emite informe analizando normas nacionales de interés general**

[Incluye](#): descripción de normas aplicables a actividades de distribución de seguros, evaluación de las principales áreas de divergencia, e impacto de las provisiones de interés general en el buen funcionamiento de la IDD.

- **DOUE publica el reglamento de PEEP**

El nuevo [reglamento](#) sobre el Producto PanEuropeo de Pensiones Personales (PEEP) ha sido publicado. Este reglamento se encuadra dentro del proyecto de la Unión del Mercado de Capitales. Entrada en vigor: 20 días.

ESPAÑA

- **BdE consulta sobre herramientas macroprudenciales**

[Solicita](#) comentarios sobre la adopción de medidas que se le otorgaron el pasado mes de diciembre. Requisito de CCyB, límites a concentración sectorial y condiciones para otorgamiento de crédito, entre otras. Plazo: 13 sep.

- **BdE consulta sobre modificaciones a la circular sobre normas de información financiera**

[Adapta](#) la circular 4/2017 a los criterios contables recientemente desarrollados en las NIIF, simplificando algunos requisitos de información e introduciendo correcciones y aclaraciones al texto anterior. Plazo: 10 sep.

REINO UNIDO

▪ PRA emite varias consultas

i) Sobre el [tratamiento](#) de limitaciones en la modelización del riesgo de contraparte bajo modelos internos. Plazo: 25 oct. ii) Sobre disponibilidad de pasivos subordinados y [acciones preferentes](#) bajo Solvencia II. Plazo: 21 oct. iii) Sobre cambios menores en los [instrumentos para la salida](#) de la UE, tras la extensión del Art.50. Plazo: 18 sep.

▪ PRA publica declaración supervisora sobre mitigación de riesgo de crédito y elegibilidad de colateral

Sigue una [consulta anterior](#), cubriendo entre otros temas: la elegibilidad de instituciones financieras como proveedores de protección, mercados reconocidos, y neteo de pasivos sujetos a *bail-in*, etc.

▪ FCA publica declaración sobre el uso de poderes de transición temporarios

Para reflejar la [extensión del Art.50](#), confirma su intención de extender la duración de las instrucciones expedidas bajo el poder de transición temporario. Todos los otros aspectos se mantienen sin cambios.

ESTADOS UNIDOS

▪ Agencias y FinCEN emiten declaración conjunta sobre transparencia en la supervisión de BSA/AML

Ayuda a los [examinadores a evaluar](#) la adecuación con el programa de cumplimiento de la *Bank Secrecy Act /anti-money laundering (BSA/AML)*, presentando prácticas comunes para analizar el perfil de riesgo de los bancos.

▪ Agencias publican las secciones públicas de planes de resolución

Corresponden a ocho [grandes bancos domésticos](#). La revisión que harán las agencias incluyen tanto las partes confidenciales como las públicas de los planes.

▪ Agencias consultan sobre HVCRE para las reglas de capital

Piden comentarios sobre el [tratamiento](#) de préstamos para desarrollos urbanísticos y la exclusión de la definición de exposición del tipo *high volatility commercial real estate (HVCRE)* para las reglas de capital. Plazo: 22 ago.

▪ CFTC extiende plazo de comentario para propuesta sobre SDR

Consulta para actualizar los [requerimientos](#) para *Swap Data Repositories*. Nuevo plazo: 28 oct.

▪ OCC publica boletín sobre estándares de financiación en suscripción de activos dispersos

Las [entidades](#) de crédito que ofrecen hipotecas con suscripción de activos dispersos deben desarrollar procesos de gobernanza del riesgo y referirse a las guías y estándares de financiación inmobiliaria e hipotecaria.

▪ OCC emite comunicado sobre principios de gestión del riesgo de fraude

Establece [principios](#) respecto a prácticas de gobernanza, políticas, procesos y controles internos a implementar por las entidades para establecer un marco de gestión del riesgo de fraude sólido.

▪ OCC actualiza algunas secciones de su Manual del supervisión

Revisa [completamente](#) la sección "*Corporate and Risk Governance*", y actualiza (con cambios más limitados) la sección "*Internal and External Audits*" de su Manual del supervisor.

■ **CFPB consulta sobre hipotecas cualificadas**

Relativa al [yencimiento](#) de la provisión para hipotecas cualificadas que aplica a préstamos elegibles para compra o garantía por parte de Empresas Patrocinadas por el Gobierno. Plazo: 45 días tras publicación en Registro Federal.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Para completar la Unión Bancaria, también es necesario armonizar los regímenes de insolvencia de bancos.* Mayo 2019.
- [Artículo](#). *Nuevo paquete de reformas bancarias anticrisis.* Junio 2019.
- [Artículo](#). *Nueva Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario: de la teoría a la práctica.* Junio 2019.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [Español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera
Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Salvador Bekiaropoulos Donate
salvador.bekiaropoulos@bbva.com
Willians Ruiz
willians.ruiz@bbva.com

Salvador Portillo
salvador.portillo@bbva.com